

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	006-CS-DIGPE-2025
---	----------------	-------------------

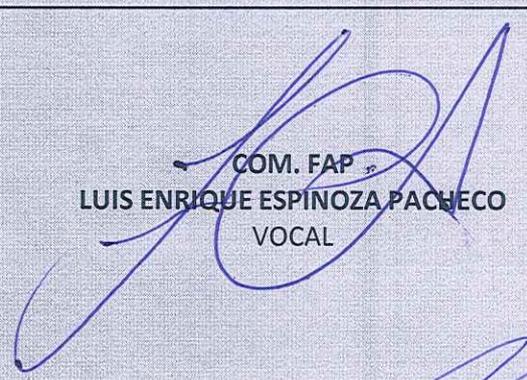
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, Jesús María, a los diez días del mes de marzo del año 2025, en la sala de conferencias de la Dirección General de Personal, a la 10:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 0779 del 14 de febrero de 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 003-2025-DIGPE/FAP, cuyo objeto de convocatoria es "SERVICIO ESPECIALIZADO EN ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO Y ESTUDIOS MATEMÁTICOS PP-9001", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	MAG. FAP MARTÍN RAMON ASENJO GALLO	Titular	X	Dependencia:	DIGPE
		Suplente			
Primer Miembro	COM. FAP LUIS ENRIQUE ESPINOZA PACHECO	Titular	X	Dependencia:	DIGPE
		Suplente			
Segundo Miembro	COM. FAP OSKAR RENATO TORRE GARCIA	Titular	X	Dependencia:	DIGPE
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	E.F.P ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL S.A.C	60,000.00

5	BASE LEGAL
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
 <p>COM. FAP LUIS ENRIQUE ESPINOZA PACHECO VOCAL</p>  <p>COM. FAP OSKAR RENATO TORRE GARCIA VOCAL</p>  <p>MAG. FAP MARTÍN RAMON ASENJO GALLO PRESIDENTE DEL COMITE</p>	